



Proyecto Educativo Institucional 2025



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO SITUACIONAL	5
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	5
CAPÍTULO I.....	6
RESEÑA HISTÓRICA	6
ANTECEDENTES DEL ENTORNO.....	7
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	9
CAPÍTULO II.....	10
MISIÓN.....	10
VISIÓN	10
SELLOS.....	10
LEMA INSTITUCIONAL.....	10
EJES.....	11
METAS	11
META RENDIMIENTO:.....	11
META SIMCE:	11
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	11
PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS	12
CAPÍTULO III.....	13
OBJETIVOS	13
GESTIÓN CURRICULAR	13
LIDERAZGO	13
CONVIVENCIA ESCOLAR	13
GESTIÓN DE RECURSOS	13
MARCO OPERACIONAL	13
LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS	14
MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR	15
PERFILES	15
DEL EQUIPO DIRECTIVO	15
DEL PERSONAL DOCENTE.....	16
DEL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.....	18
DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES	19
DE LOS PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO	21



DE LOS Y LAS ESTUDIANTES	21
INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO	22
CAPÍTULO IV	23
EVALUACIÓN	23



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional articula la Gestión Escolar. Es “*un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla*” (MINEDUC). Este es un instrumento de planificación y gestión que demanda el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa para alcanzar una identidad colectiva que sea reconocida y valorada, tanto por la comunidad en que se encuentra, como por otras instituciones y organizaciones de su entorno. Estas últimas también validan y reconocen la identidad del establecimiento.

El presente proyecto se enfoca en la gestión y dirección de los procesos de aprendizaje, estableciendo los valores, actitudes y comportamientos que se esperan de todos los miembros de la comunidad escolar, especialmente de los y las estudiantes que están por egresar. El PEI actúa como guía para todas las acciones y normativas de la comunidad, por lo tanto, es esencial que el Consejo Escolar esté familiarizado con sus contenidos y tenga la posibilidad de consultar sobre sus definiciones.

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) otorga un enfoque sistémico a la gestión de este establecimiento, promoviendo su autonomía y respaldando la participación de los diversos actores que conforman la comunidad educativa, incluyendo a su sostenedor(a), como base fundamental para su proyección. Además, este PEI sirve como referencia para planificar y programar acciones que garanticen una educación de calidad, complementándose con herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo, el Manual de Convivencia Escolar, el Plan De Formación Ciudadana, la Ley Inclusión Escolar, el Manual De Orientación y Sexualidad, el Plan de Desarrollo Docente, el Plan Integral de Seguridad, el Marco Para la Buena Enseñanza, el Marco Para la Buena Educación Parvularia, el Marco para la Buena Dirección, así como los Planes y Programas de Estudios del MINEDUC.

Como comunidad educativa, hoy enfrentamos el reto continuar avanzando en la creación de la escuela que deseamos: un entorno inclusivo, que cuenta con una visión compartida para guiar su labor, que establece un diálogo constante con las familias y, sobre todo, que se encuentra en un proceso de aprendizaje continuo, contribuyendo así a la formación de ciudadanos íntegros para un futuro mejor en nuestro país.

El primer capítulo se relaciona con los antecedentes del entorno, reseña histórica, mapa de localización del establecimiento y perfiles de los distintos integrantes de la comunidad escolar Santa Sofía.

El segundo capítulo da cuenta del marco ideológico que nos indica la visión de futuro, misión institucional, los principios que mueven a la Escuela Santa Sofía y los sellos institucionales que nos identifican y diferencian de los demás colegios de la comuna.

El tercer capítulo se concentra en el marco operativo, que tiene que ver con la definición de metas institucionales, líneas de acción, programas y proyectos específicos que ayudarán a que nuestros estudiantes logren mejorar los aprendizajes de manera sostenible en el tiempo y así obtener una educación de calidad.



Finalmente, un cuarto capítulo presenta el marco evaluativo, que se relaciona con las estrategias que la Escuela Básica Santa Sofía implementará para difundir el PEI a la Comunidad Escolar, el proceso de evaluación formativa y de la evaluación final del PME que nos hemos propuesto.

A través de este instrumento, desarrollado en sus diferentes capítulos, deseamos lograr la escuela que queremos. Una Escuela que: ***“sea un espacio educativo inclusivo, donde todos y todas sean atendidos respetando la diversidad. Una escuela que brinda a los y las estudiantes y sus familias, un clima seguro que favorece el aprendizaje. Una escuela donde el equipo directivo, docentes y asistentes de la educación comparten una visión común y cuentan con habilidades claves para un trabajo efectivo”***.



MARCO SITUACIONAL

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Escuela Básica N.º 850 Santa Sofía
RBD	9165-0
Dirección	Coronel Alejandro Sepúlveda 6790
Comuna	Peñalolén
Provincia	De Santiago
Región	Metropolitana
Teléfono	+562 2503 4993
Nombre Director/a	Anita Porras Zúñiga.
E-mail	enlaces.santasofia@gmail.com
Página Web	www.colegiosantasofia.cl
Decreto Cooperador	N°7217 / 21-07-1980
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles que atiende	Pre Básica y E. Básica
Tipo de jornada	JECD desde 1° a 8°
N° de horas Pedagógica Semanal	38
Programa de Integración Escolar	N°87 / 2009
Número de cursos por nivel	1
Equipo Directivo	5
Número de Docentes	
Número de Asistentes de la Educación	
Equipo Profesionales PIE	



CAPÍTULO I

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Básica Particular N° 850 Santa Sofía, ubicada en Coronel Alejandro Sepúlveda 6790, comuna de Peñalolén, fue creada en el año 1980, con el nombre de Colegio Julio Verne No.850 Lo Hermida con una matrícula aproximada de 400 alumnos. Ese mismo año se le otorga reconocimiento oficial para impartir enseñanza básica, mixta, diurna y gratuita. Dos años después, amplía las características de este reconocimiento, para impartir segundo nivel de transición de educación parvularia, y a fines del año 2002, modifica su nombre al de Escuela básica N°.850 Santa Sofía.

En el año 2003, obtiene la aprobación para ingresar a la jornada escolar completa desde 3º a 8º Básico y, en una etapa posterior ingresan a esta modalidad los cursos de 1º y 2º Básico.

A comienzos del año 2008, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.248, el Ministerio de Educación aprueba el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa, y el colegio se incorpora al régimen de subvención escolar preferencial, que se mantiene hasta hoy. En ese mismo año, el Ministerio de Educación aprueba el Proyecto de Integración Escolar para estudiantes con necesidades educativas especiales, proyecto que se inicia para la atención de estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje y que a la fecha ha ampliado su atención, incorporando estudiantes con diagnósticos de TDA trastorno por déficit atencional, TDAH trastorno por déficit atencional con hiperactividad, DEA dificultades específicas del aprendizaje, FIL funcionamiento intelectual límite y DIL discapacidad intelectual leve, TEA Trastorno de espectro autista, Discapacidad visual y auditiva, y trastorno motor.

Hacia fines del año 2012, la calidad de sostenedor de nuestro establecimiento educacional, es transferida a la Sociedad Educacional Santa Sofía Ltda., entidad que queda constituida como sostenedor hasta fines del 2017, año en el que, en cumplimiento a la Ley de Inclusión Escolar, que elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos escolares que reciben aportes del Estado, la calidad de sostenedor vuelve a ser transferida a Corporación Educacional Tresángeles.

Desde sus inicios, la escuela se propuso atender a todos los niños y niñas en igualdad de condiciones, especialmente a aquellos que el sistema prefería no acoger dada la problemática social que presentaban: baja escolaridad de los padres, escasas expectativas en la educación, escaso compromiso familiar, deserción escolar, temprano ingreso al trabajo, maternidad precoz, escasa formación valórica y otros factores que hacían difícil alcanzar las metas fijadas por el ministerio respectivo. Aun así, el equipo docente encabezado por la Sra. María Angélica Vera Rodríguez, primera directora de la escuela, inicia esta tarea con el firme propósito de educar entregando una sólida formación académica y moral, usando un estilo educativo que considera a cada niño y niña como persona única, brindando instancias para el diálogo y la participación.

Actualmente, nuestra escuela ha venido experimentando una baja sostenida en el número de su matrícula, debido principalmente a la migración de las familias vulnerables hacia las comunas del Sur y del Poniente. Este fenómeno obedece a la erradicación de campamentos y la inexistencia de nuevas construcciones en la comuna por la escasez de suelo apto para viviendas sociales, debido a



la positiva evolución del precio del suelo y la plusvalía que han alcanzado las propiedades.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

A fines de la década de 1960, Peñalolén ya supera los 30.000 habitantes y había comenzado el proceso de urbanización dirigido por el Estado denominado “operación sitio”, el cual terminó por urbanizar parte de La Faena y Lo Hermida mediante programas habitacionales. Paralelamente se realizaban tomas ilegales de terrenos en los sectores de Peñalolén Alto y el sector sur de Lo Hermida, por pobladores provenientes de diversos rincones del país, llegando a conformar vastos sectores de campamentos hacia 1972 tales como: Lo Hermida, Villa Esmeralda, Sarita Gajardo y Santiago Bueras entre otros asentamientos.

Durante la década del 80 se desarrollaron importantes obras de adelanto, tales como la iluminación de casi la totalidad de la comuna, la pavimentación de cerca de un 80% de la red vial y del 60% de las aceras, el saneamiento del 90% de los campamentos de la comuna, la instalación de empalmes de agua potable y alcantarillado para casi un 90% de la población y la construcción de 7.800 viviendas sociales. Entre las obras de equipamiento se destacan el Centro Cívico (que incluye el Edificio Consistorial, el Estadio Municipal, el consultorio Carol Urzúa, el Cuartel de Bomberos y la Comisaría de Peñalolén), la Casa del Deporte, La Biblioteca Municipal, el Cuartel de Investigaciones y diversas áreas verdes y complejos deportivos y recreativos. La fecha de creación de la Ilustre Municipalidad de Peñalolén fue el 15 de noviembre de 1984.

A inicios del nuevo milenio se consolidan algunos equipamientos privados como grandes supermercados, centros comerciales y colegios, que se agregan a los ya existentes y a los recintos deportivos privados de la comuna. Con este desarrollo inmobiliario se abren nuevas vías, reestructurando una red vial relativamente más conectada en el sentido norte-sur, casi inexistente con excepción de las avenidas Vespucio y Tobalaba. La inversión estatal en los últimos 15 años se concentra en el equipamiento comunal (consultorios, centros deportivos, establecimientos educacionales) mientras comienza la operación de concesión de la Autopista Américo Vespucio y se consolida la red de Metro hacia la comuna.

Peñalolén se encuentra emplazada en el sector oriente de la provincia de Santiago, limita al norte con la comuna de La Reina por Avenida José Arrieta hasta la intersección con el canal Las Perdices; hacia el noreste limita con la comuna de Las Condes por calle Talinay; hacia el sur con la comuna de La Florida por Avenida Departamental, por la vaguada de la Quebrada de Macul.

Hacia el oeste limita con las comunas de Macul y Ñuñoa por Avenida Américo Vespucio. La comuna de Peñalolén está compuesta por once distritos censales: José Arrieta, Peñalolén, Lo Hermida, Torres de Macul, Viña Macul, Villa Los Lagos, Avenida Parque, Quebrada Camarones, Diagonal Las Torres, Gabriela Mistral y Simón Bolívar.

En la década del 90 comenzó otro proceso, estimulado por el desarrollo económico del país. Las empresas inmobiliarias generan conjuntos residenciales de mayor plusvalía, incorporando equipamiento urbano e infraestructura. A partir del año 2000, se iniciaron las mejoras en la red vial y se sumaron obras como la autopista urbana Vespucio Sur y la Línea 4 del Metro, quedando Peñalolén



con la conectividad que conocemos hoy.

De acuerdo a las proyecciones estadísticas del INE y los resultados del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda realizado en abril de 2002, la población de la comuna de Peñalolén al año 2015, era de aproximadamente 253.175 habitantes.

Respecto a la población por sexo, para el Censo del 2002 la población era mayoritariamente femenina, equivalente al 50,98% de la población total, frente a la masculina, representada por un 49,01% del total de los habitantes de la comuna.

Respecto a los datos demográficos de la comuna, y su comparación con los datos país y región, podemos inferir que, si bien la población de Peñalolén es en su mayor parte una población joven, se encuentra en un proceso de envejecimiento, aumentando paulatinamente, pero en una tendencia sostenida, la población mayor de 45 años. Según lo proyectado desde el año 2002, la curva de crecimiento de Peñalolén mostró un fuerte incremento al comenzar la década, pasando luego a un proceso de desaceleración con cifras similares al promedio regional y nacional.

La organización social que caracterizaba sus inicios, si bien mantiene algo de su fuerte identidad socio-política, se encuentra hoy algo fragmentada, con diferenciaciones, estigmas internos e incluso muros entre distintos conjuntos habitacionales. Existe un menor nivel de convocatoria, lo que a veces se asocia a la satisfacción relativa de necesidades básicas de habitabilidad, las que eran demandadas en las tomas de terreno iniciales. La baja actividad se observa especialmente en los sectores más nuevos, en contraste con los sectores más emblemáticos de lucha popular. En los sectores más antiguos, se ha criticado que los dirigentes históricos han bloqueado el surgimiento de liderazgos jóvenes.

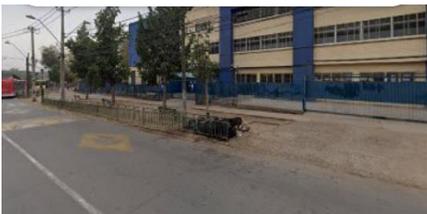
En Lo Hermida, la mayoría de sus habitantes pertenecen a un estrato socioeconómico medio-bajo, con algunos hogares por debajo de la línea de la pobreza. Sin embargo, en el sector suroriente, existen un conjunto de condominios cerrados de clase media-alta que contrasta con el paisaje urbano de la población, y que está separado por un muro del resto de la población, y con una importante infraestructura de seguridad.



Escuela Básica N° 850 Santa Sofía
Alejandro Sepúlveda N°6790, Peñalolén
RBD: 9165-0

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Dirección: Avenida Coronel Alejandro Sepúlveda #6790, Peñalolén.



Av. Coronel Alejandro Sepúlveda
6790

- Cómo llegar
- Guardar
- Cercano
- Enviar al teléfono
- Compartir

Av. Coronel Alejandro Sepúlveda 6790,
Peñalolén, Región Metropolitana





CAPÍTULO II

MISIÓN

La misión de la Escuela Básica Santa Sofía es acoger a todos los niños y niñas en igualdad de condiciones, brindándoles una educación integral de calidad, potenciando el desarrollo de sus capacidades, habilidades y competencias, para formar estudiantes con las herramientas necesarias para la continuidad de estudios.

VISIÓN

La visión de la Escuela Básica Santa Sofía es formar estudiantes integrales con un espíritu crítico, participativo, informado y resiliente, siendo un agente de cambio activo y constructivo para la sociedad.

SELLOS

Los sellos educativos son los elementos que marcan la identidad de una institución, aquello que los diferencian de otras escuelas de su entorno, en el ámbito valórico, académico, ético y moral, además de los objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros proyectos educativos.

- Formación Integral: Fomentamos la práctica del deporte y actividades extra curriculares, como instancias adecuadas para el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la formación integral de nuestros estudiantes.
- Educación Personalizada e Inclusiva: Somos un Colegio pequeño, familiar con Proyecto de Integración Escolar (PIE), que brinda una educación de calidad, no sólo centrada en contenidos, sino en el conocimiento, respeto y cuidado de cada uno de nuestros estudiantes.
- Formación Escolar segura: Brindamos un espacio de aprendizaje protegido y acogedor, en el cual las clases se realizan en forma permanente y sin interrupciones, ajeno a hechos de grave violencia.

LEMA INSTITUCIONAL

El lema que nos simboliza “**Familia y escuela, juntos educamos más y mejor**” tiene como principio fundamental el que nuestros padres y apoderados adquieran conciencia de la responsabilidad que tienen en la formación de sus hijos y asuman el rol de primeros educadores y formadores de sus hijos e hijas, transformándose en colaboradores efectivos y respetuosos con el trabajo escolar que desarrolla esta unidad educativa, todo con el fin de alcanzar los logros formativos esperados.



EJES

- Asistencia y Revinculación
- Fortaleciendo Aprendizaje
- Salud Mental y Convivencia Escolar

METAS

Meta de Asistencia: La Escuela reconoce como importante pilar en la educación de nuestros y nuestras estudiantes, la asistencia regular a clases, para ello se plantea como meta una asistencia media del 90%.

META RENDIMIENTO:

- 1° a 4° básico → 6,0.
- 5° a 8° básico → 5,7.

META SIMCE:

Lenguaje y Matemáticas

- 4° básico → 250 puntos
- 8° básico → 240 puntos

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. **Aprender haciendo:** Las planificaciones deben contemplar en todo momento actividades que permitan al estudiante un rol activo para el logro de aprendizajes significativos y pertinentes.
2. **Uso efectivo del tiempo:** Aprovechar al máximo el tiempo en clase. La asistencia y puntualidad constituyen exigencias unánimes.
3. **Todo quehacer pedagógico debe ser planificado:** El trabajo planificado permite evaluar, apoyar, retroalimentar y proyectar nuevos desafíos.
4. **Los profesores están comprometidos con el proceso integral de aprendizaje de sus estudiantes:** El profesor, mediador y facilitador, genera aprendizajes significativos en lo académico, actitudinal y procedimental, desarrolla habilidades que les permitan desenvolverse correctamente en sociedad.
5. **Evaluación como proceso:** La evaluación es entendida como un instrumento orientador del proceso y utilizada para diagnosticar, retroalimentar y conocer los logros de los estudiantes para una



nueva toma de decisiones.

6. Aprendizaje transversal: Todas las habilidades deben ser abordadas transversalmente, a través de las diversas asignaturas ya que son el cimiento para construir con éxito los aprendizajes, para esto hemos implementado ABP (Aprendizajes Basados en Proyectos)

7. Desarrollo integral de niños y niñas en los ámbitos intelectual, afectivo, moral y social: Educación orientada al desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas.

8. Aportar a una sociedad constructiva y ética: Estudiantes capaces de resolver conflictos de forma pacífica, líderes con opinión crítica frente a problemáticas sociales y ambientales, con una sólida formación ética, con ideas innovadoras.

9. Educación cívica: Respetar las leyes, el valor civil, las normas de convivencia, la tolerancia a la diversidad, la solidaridad, el cuidado a la ecología y medio ambiente.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

1. El eje central de la comunidad Santa Sofía son los y las estudiantes y sus familias.
2. La institución considera fundamental formar, estimular y fortalecer la formación moral y social de los y las estudiantes.
3. La institución se considera co-responsable en el proceso educativo de los estudiantes y para ello espera contar permanentemente con el apoyo de la familia.
4. Creemos en las potencialidades de los niños y niñas y por eso junto con entregar una educación de calidad se elevarán gradualmente las exigencias académicas confiando en quienes educan y en quienes son educados.
5. Nuestra meta es preparar estudiantes para continuar estudios superiores en forma efectiva y responsable.
6. La institución trabajará permanentemente para generar un ambiente de armónica convivencia aplicando en su integridad la normativa respectiva.
7. Con el fin de contribuir al estímulo y fortalecimiento de aptitudes artísticas, deportivas, sociales y culturales la institución programará y evaluará constantemente el impacto de los talleres y actividades que ofrecen.
8. Dado que el ejemplo es el método educativo más eficaz, la institución espera que quienes laboran en ella, actúen en consecuencia con lo planteado en su proyecto.



CAPÍTULO III

OBJETIVOS

De acuerdo al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, nuestros objetivos son:

GESTIÓN CURRICULAR

Consolidar una propuesta educativa que defina claramente políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/as estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

LIDERAZGO

Desarrollar prácticas de liderazgo y gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales expresados en el Proyecto Educativo Institucional, operacionalizándolos en planes y procedimientos que guíen a los integrantes de la comunidad educativa hacia el logro de las metas institucionales.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Promover la sana convivencia escolar, generando un ambiente de respeto, organizado, seguro y con sentido de pertenencia para todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los y las estudiantes, basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y de los valores promovidos en las Bases Curriculares.

GESTIÓN DE RECURSOS

Gestionar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos, asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos humanos y financieros.

MARCO OPERACIONAL

Opción curricular:

Nuestra opción curricular opta por un currículum humanista, inclusivo, flexible y dinámico, en continua renovación en los aspectos metodológicos y programáticos, abierto a los aportes de la tecnología y de otros enfoques pedagógicos. Esta opción significa educar respetando el valor de la persona y favoreciendo el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, tanto en los aspectos cognitivos, como en los valóricos, para que sean capaces de insertarse efectivamente en la sociedad.

Nuestro Colegio fue beneficiado con la Asignación de Excelencia Académica, SNED, por cuarto periodo consecutivo. Para el otorgamiento de esta distinción, se consideraron, de acuerdo a ley, los



siguientes factores que miden el desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados: Efectividad; Superación; Iniciativa; Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento. Igualdad de oportunidades e integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento. Durante 2020 el colegio no realizó postulación, no obstante, los resultados Simce y el trabajo desarrollado en pandemia avalan la excelencia obtenida anteriormente.

Trabajamos con los planes y programas emanados del Ministerio de Educación y contamos con un Programa de Integración Escolar (PIE) para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar nuestros estudiantes, ya sea de manera transitoria o permanente, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación. Este programa está compuesto por los siguientes profesionales: Coordinador PIE, tres educadoras diferenciales, psicólogo, fonoaudiólogo y terapeuta ocupacional, (no eximiendo la contratación de otros profesionales si la situación lo amerita), los que brindan atención especializada a estudiantes, desde kínder a 8° básico.

De acuerdo a la Categoría de Desempeño, que contempla los resultados Simce e Indicadores de Desarrollo Personal y Social, clasifica a nuestro establecimiento en el nivel medio- bajo.

LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

PROYECTO /PROGRAMA	AÑO INICIO	NOMBRE PROYECTO /PROGRAMA
PME	2008	Plan de Mejoramiento Educativo SEP
PIE	2008	Programa de Integración Escolar
ENLACES	2007	Tecnología para una Educación de Calidad
JEC	2003	Jornada escolar completa
CRA	2005	Centro de Recursos para el Aprendizaje



MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

El presente documento evidencia los cambios y avances desde los inicios de la Escuela Básica Santa Sofía. De acuerdo a los lineamientos emanados del Ministerio de Educación, el diagnóstico del establecimiento se elaboró, de manera participativa con toda la comunidad educativa, a través de un exhaustivo análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, lo que permitió construir este Proyecto Educativo.

Tanto la misión como la visión se centran en cómo podemos generar cambios sociales a través de una educación de calidad, abarcando las áreas de desarrollo cognitivo, social y afectivo de los y las estudiantes, acogiendo a sus padres y apoderados.

Este PEI se revisará anualmente y se actualizará de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa y a los lineamientos que emanen del MINEDUC. Como forma de difusión, se socializará en las reuniones de apoderados y en el Consejo Escolar. Además, se potenciará el funcionamiento del Centro de Estudiantes, con el objetivo de generar instancias de participación, a través de la realización de diferentes reuniones con delegados de cada curso, acompañados por el profesor responsable.

PERFILES

La descripción de los Roles y Funciones de cada estamento, permite tener claridad respecto a las actuaciones que le corresponde asumir a cada agente educativo de nuestro Colegio. Es una herramienta que permite aunar criterios genéricos de formas de actuar y específicos del cargo que permiten optimizar la gestión educativa. Es un instrumento que se fundamenta en la necesidad de definir y profesionalizar el rol de los integrantes del equipo directivo y/o equipo de gestión, cuyo objetivo es desarrollar el mejoramiento continuo de sus procesos pedagógicos y administrativos en pos de una gestión educativa eficiente y eficaz.

DEL EQUIPO DIRECTIVO

Un equipo de gestión cohesionado es un factor esencial en el buen funcionamiento de nuestro establecimiento, para ello debe prestar un decidido apoyo a la actividad docente, con altas expectativas de sus profesores, centrando su preocupación en el rendimiento escolar, ejerciendo un liderazgo pedagógico centrado en la calidad de la enseñanza, consciente de que su meta es la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes. Para ello, deben:

- Promover la participación de todos los estamentos de la unidad educativa en los lineamientos de gestión del establecimiento, enfocados en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los y las estudiantes, sin distinción alguna.
- Promover una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los y las estudiantes y el desempeño de todos los miembros de la unidad educativa.
- Promover el desarrollo profesional continuo de los docentes y asistentes de la educación.



- Reconocer y valorar los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en el establecimiento.
- Promover un buen clima de convivencia y bienestar en el establecimiento educacional.
- Generar espacios de reflexión y trabajo técnico en forma sistemática, para mejorar los aprendizajes y prácticas profesionales de los docentes.
- Establecer, hacer seguimiento para evaluar las metas y objetivos del establecimiento,
- Incorporando los planes y programas de estudio, unificando estrategias para su implementación.
- Fomentar la comunicación efectiva y oportuna para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
- Informar de manera periódica los procesos y resultados del establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa.
- Generar redes de apoyo con instituciones, organizaciones y actores del entorno que contribuyan al logro de objetivos pedagógicos y socioemocionales que colaboren a las metas del establecimiento.

DEL PERSONAL DOCENTE

Los docentes, deben gestionar el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo integral de los y las estudiantes, mediante la realización continua y sistemática de horas de clases en aula presencial o virtual fijadas en los planes de estudio y transversalización del eje valórico y conductual.

Deben cumplir con un conjunto de roles, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para su desempeño. Es necesario que nuestros docentes aborden con propiedad nuevos paradigmas, apuntando a la visión de educación de participación, calidad, equidad e inclusión. De acuerdo a la Ley General de Educación.

Competencias: Colaboración y trabajo en equipo

- Participar y fomentar el trabajo en equipo.
- Compartir formación y experiencias que sirvan a los demás a adquirir nuevas competencias mediante la reflexión pedagógica.
- Tener disposición para integrar, al trabajo colaborativo, a las personas que se incorporen a la comunidad.
- Ser capaz de trabajar en forma interdisciplinaria.



Competencias: responsabilidad

- Cumplir con asistencia y puntualidad contractual.
- Ejecutar sus funciones contractuales en forma autónoma y proactiva.
- Realizar sus funciones con eficiencia y eficacia.
- Asumir responsabilidad de los recursos entregados para ejercer sus funciones.
- Tener disposición de recibir y acatar sugerencias que le permitan mejorar su quehacer.
- Presentación personal acorde al cargo que desempeña.
- Capacidad de organización y planificación de su espacio y las actividades de su función.
- Ser capaz de comunicar a sus superiores factores de riesgo para la institución educativa.
- Mantener ética profesional en su desempeño: conjunto de normas en el ámbito laboral.
- Seguir las normas establecidas por la institución educativa.

Competencias: Respeto

- Compartir en las diversas actividades laborales con las demás personas, en un clima grato manteniendo cordialidad, empatía y buen trato.
- Respetar los lineamientos del Manual de Convivencia Escolar.
- Respetar la diversidad y aceptar a los demás miembros de la comunidad educativa.
- Manifestar disposición para escuchar a los demás, sin emitir juicios de valor.
- Poseer habilidades comunicativas.

Competencias: Espíritu de superación

- Tener disposición para participar en capacitaciones y proponer temas de interés relacionados con su labor.
- Manifestar interés por el desarrollo profesional de sí mismo y de los demás.
- Demostrar iniciativa e innovación para el crecimiento de la comunidad educativa.
- Reconocer sus debilidades y proyectar su voluntad de crecimiento personal.
- Capacidad de adaptarse a diversas circunstancias o contextos.
- Tener la habilidad de desenvolverse con seguridad y profesionalismo en las tareas encomendadas.



Capacidad: Autoconocimiento

- Mantener equilibrio emocional, autorregularse frente a situaciones complejas o adversas.
- Identificar situaciones que generen desregulación emocional, ser capaz de comunicarlas y ser receptivo con el apoyo que se le brinda.
- Tener la capacidad de solicitar apoyo emocional cuando la situación lo amerite.
- Adaptarse a situaciones diversas en la comunicación con los miembros de la comunidad.

DEL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Los asistentes de la educación deben:

- Ser reservados con la información que manejan y responsables con su difusión.
- Ser comprometidos con los y las estudiantes y con el trabajo.
- Tener buena disposición frente a las tareas y requerimientos solicitados.
- Tener habilidades de comunicación efectiva (tiempo-lugar-persona).
- Tener capacidad de adaptarse a los cambios.

Competencias: Colaboración y trabajo en equipo

- Participar y fomentar el trabajo en equipo.
- Compartir formación y experiencias que sirvan a los demás a adquirir nuevas competencias.
- Tener disposición para integrar al trabajo colaborativo a las personas que se incorporen a la comunidad educativa.

Competencias: responsabilidad

- Cumplir con asistencia y puntualidad contractual.
- Ejecutar sus funciones contractuales en forma autónoma y proactiva.
- Realizar sus funciones con eficiencia y eficacia.
- Asumir responsabilidad de los recursos entregados para ejercer sus funciones.
- Tener disposición de recibir y acatar sugerencias que le permitan mejorar su quehacer.



- Presentación personal acorde al cargo que desempeña.
- Ser capaz de comunicar a sus superiores factores de riesgo para la institución educativa.

Competencias: Respeto

- Compartir en las diversas actividades laborales con las demás personas, en un clima grato manteniendo cordialidad, empatía y buen trato.
- Respetar los lineamientos del Manual de Convivencia Escolar.
- Respetar la diversidad y aceptar a los demás miembros de la comunidad.

Competencias: Espíritu de superación

- Tener disposición para participar en capacitaciones y proponer temas de interés relacionados con su labor.
- Reconocer sus debilidades y proyectar su voluntad de crecimiento personal
- Tener capacidad de adaptarse a diversas circunstancias o contextos.

Capacidad: autoconocimiento

- Mantener equilibrio emocional, autorregularse frente a situaciones complejas o adversas.
- Tener la capacidad de solicitar apoyo emocional cuando la situación lo amerite
- Adaptarse a situaciones diversas en la comunicación con los miembros de la comunidad.

DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES

Los asistentes de la educación profesionales, son un grupo de personas que cuentan con un título profesional, cumplen roles de apoyo a la función educativa realizada por el docente, estos profesionales pueden corresponder a las áreas de salud, social u otras. Entre las funciones que desarrollan estos profesionales, se encuentra la realización de diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas especiales, aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a sus especialidades, elaborar informes de resultados de evaluaciones y aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y a las familias. Deben:

- Identificarse con el Proyecto Institucional del establecimiento y respetuoso de las normas y procedimientos de la organización escolar.
- Ser reservado con la información que maneja y responsable con su difusión.
- Tener habilidades de comunicación efectiva (tiempo-lugar-persona).



Competencias: Colaboración y trabajo en equipo

- Participar y fomentar el trabajo en equipo.
- Compartir formación y experiencias que sirvan a los demás a adquirir nuevas competencias.
- Tener disposición para integrar al trabajo colaborativo a las personas que se incorporen a la comunidad educativa.

Competencias: responsabilidad

- Cumplir con asistencia y puntualidad contractual
- Ejecutar sus funciones contractuales en forma autónoma y proactiva.
- Realizar sus funciones con eficiencia y eficacia
- Asumir responsabilidad de los recursos entregados para ejercer sus funciones.
- Tener disposición de recibir y acatar sugerencias que le permitan mejorar su quehacer.
- Tener presentación personal acorde al cargo que desempeña.
- Ser capaz de comunicar a sus superiores factores de riesgo para la institución educativa.
- Mantener ética profesional en su desempeño: conjunto de normas en el ámbito laboral.
- Seguir las normas establecidas por la institución educativa.

Competencias: Respeto

- Compartir en las diversas actividades laborales con las demás personas, en un clima grato manteniendo cordialidad, empatía y buen trato.
- Respetar los lineamientos del Manual de Convivencia Escolar.
- Respetar la diversidad y aceptar a los demás miembros de la comunidad educativa.
- Manifestar disposición para escuchar a los demás, sin emitir juicios de valor.
- Poseer habilidades comunicativas.

Competencias: Espíritu de superación

- Tener disposición para participar en capacitaciones y proponer temas de interés relacionados con su labor.
- Manifestar interés por el desarrollo profesional de sí mismo y de los demás.
- Demostrar iniciativa e innovación para el crecimiento de la comunidad educativa.
- Reconocer sus debilidades y proyectar su voluntad de crecimiento personal.



- Capacidad de adaptarse a diversas circunstancias o contextos.
- Tener la habilidad de desenvolverse con seguridad y profesionalismo en las tareas encomendadas.

DE LOS PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO

Nuestro proyecto educativo institucional requiere de la adhesión de los padres y apoderados, que, en forma voluntaria, han elegido al colegio Santa Sofía para formar a sus hijo o hija. El lema que nos simboliza “**Familia y escuela, juntos educamos más y mejor**” tiene como principio fundamental el que nuestros padres y apoderados adquieran conciencia de la responsabilidad que tienen en la formación de sus hijos e hijas y asuman el rol de primeros educadores y formadores, transformándose en colaboradores efectivos y respetuosos con el trabajo escolar que desarrolla esta unidad educativa, con el fin de alcanzar los logros formativos y académicos esperados.

Nuestro apoderado debe ser respetuoso y amable con todos los integrantes de la comunidad educativa, usando vocabulario formal; manteniendo una actitud de lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo o hija, por esta razón, se espera un tipo de apoderado que reúna las siguientes características:

Sean los primeros educadores de sus hijos, hijas o NNA a cargo:

- Propiciar un ambiente en el hogar que sea pertinente para el estudio.
- Debe ser orientador en términos de la identidad sexual, valores morales y conducta ética.
- Ser capaz de aceptar las sugerencias constructivas para mejorar el desarrollo integral de los y las estudiantes.
- Darse el tiempo necesario para dialogar, conocer y mantener una relación armoniosa con los hijos, hijas o NNA a cargo.

Comprometidos con el niño o niña del cual es apoderado:

- Enviar al estudiante todos los días a clases.
- Supervisar tareas, cuadernos, y pertenencias de sus hijos, hijas o niños a cargo.
- Preocuparse del avance y los retrocesos del estudiante.
- Proveer de los materiales necesarios para desarrollar el trabajo escolar.
- Asistir a reuniones de apoderados y entrevistas para enterarse del proceso educativo y de formación del estudiante.

DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

El Colegio Santa Sofía, espera lograr que, al finalizar su trayectoria de los niveles de enseñanza pre escolar y básica, el y la estudiante:



- Valore el estudio y el trabajo escolar como procesos conducentes a mejorar su calidad de vida y realización personal.
- Conozca y acepte sus fortalezas y debilidades sabiendo que pueden perfeccionar las primeras y superar las segundas.
- Sea crítico con opinión, emitiendo juicios fundamentados, coherentes y consistentes con sentido constructivo, respecto de experiencias, situaciones y personas.
- Valore y aprecie a su comunidad escolar y sea tolerante y respetuoso de las normas de convivencia.
- Sea perseverante, autónomo y consecuente, persistiendo, a través del tiempo en el cumplimiento de las obligaciones y propósitos individuales e institucionales.
- Ser preciso en el desempeño de cada una de sus obligaciones escolares y en las tareas encomendadas.
- Conozca las necesidades de los demás e intenta solucionarlas en el contexto del ámbito educativo.
- Acepte, comparta y valore a los demás tal como son y respete el medio que lo rodea.
- Se adapte al ambiente escolar, familiar y social en forma positiva y creativa.
- Cumpla con las obligaciones institucionales relacionadas con la acción educativa.
- Tener la capacidad individual para tomar decisiones y resolver problemas en forma independiente.

INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO

El colegio, tal como ya se ha mencionado, está comprometido con una educación en condiciones de comodidad y seguridad para los estudiantes, docentes y administradores, principalmente cubrir los servicios básicos como: electricidad, agua y desagüe, además de una ventilación e iluminación adecuada. Está dotado de espacios que fomenten la investigación: laboratorio de informática, sala de matemática, estimulación, biblioteca, etc. y espacios que permitan el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas.

Una óptima infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que los niños y jóvenes puedan desarrollar mejor sus habilidades cognitivas.

Contamos con:

- 8 salas de clases para educación básica.
- 1 sala de clases para educación de párvulos.
- 1 sala de atención multidisciplinaria equipo PIE.
- 1 sala de estimulación y contención.
- 1 sala audiovisual.



- 1 sala matemáticas.
- 1 sala taller Arte.
- 1 sala de profesores
- 1 espacio para atención de apoderados
- 1 oficina de Convivencia Escolar
- 1 Biblioteca CRA
- 1 laboratorio de computación (ENLACES)
- Banda ancha y red WIFI
- Servicios higiénicos: para estudiantes de parvularia, básica, profesores, asistentes de la educación y personas en condición de discapacidad.
- Patio exclusivo pre básica
- Patio general
- Casino y cocina JUNAEB
- Oficinas administrativas (oficina de UTP, oficina de dirección, oficina sostenedora, oficina de multicopiado, oficina de encargada de recursos)
- Casino para funcionarios
- Enfermería

Los planes de estudios se han complementado con talleres enfocados a desarrollar otras áreas en nuestros estudiantes, los talleres extracurriculares que se programan y realizan en nuestra escuela pretenden complementar el plan de estudios con actividades que potencien la creatividad, la iniciativa, el desarrollo físico, la utilización de recursos, la superación de dificultades, la capacidad de adaptación y trabajo en equipo.

Los talleres extracurriculares para el año 2025 abordan las áreas de: nivelación de la lectoescritura, matemática avanzada, deporte, baile y psicomotricidad.

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN

El Decreto 67/2018, expresa que la evaluación es parte intrínseca del proceso de enseñanza y, por lo tanto, tiene un rol pedagógico, cuyo objetivo es promover el progreso del aprendizaje de todos los y las estudiantes, considerando la diversidad como un aspecto inherente a todas las aulas. Con el fin de orientar la labor pedagógica, los principios de mayor relevancia a considerar en el proceso de evaluación deben ser:



- a) Se evalúa lo que los estudiantes están aprendiendo lo definido en el Curriculum Nacional; además de aquellos elementos que el establecimiento ha incorporado al curriculum como parte de su sello institucional, es decir, conocimientos, habilidades y actitudes que deberían ir profundizando conforme se avanza en la trayectoria escolar. Se evalúa la evidencia del desempeño del estudiante; lo que dicen, escriben, hacen y crean, son evidencias de lo que están aprendiendo.
- b) Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.
- c) Considerando como propósito principal de la evaluación el fortalecimiento de la enseñanza y los aprendizajes de los y las estudiantes, se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo. Comprendiendo, por una parte, en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre sus propios procesos de aprendizaje, que lo ayuden a progresar e ir más allá de los objetivos evaluados; y, por otra parte, que los docentes profundicen la reflexión respecto de cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de los estudiantes y la ajusta en función de esa reflexión.
- d) Los procesos y situaciones de evaluación deben propender a que los estudiantes se motiven a seguir aprendiendo.
- e) Las experiencias de evaluación se deben diseñar de modo que ayuden a los y las estudiantes a poner en práctica lo aprendido en situaciones que muestren la relevancia o utilidad de ese aprendizaje.
- f) No toda evaluación debe conducir a una calificación. La evaluación y la calificación son procesos que, si bien están relacionados, es necesario distinguir. La evaluación, como proceso de recogida de evidencia del aprendizaje para tomar decisiones pedagógicas, no siempre implica una calificación. La calificación, se entiende como la representación del logro del aprendizaje en un número, símbolo o concepto, que permita transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje, por lo que siempre conlleva una evaluación. Las calificaciones deben ser una forma precisa de representar el logro simbólico de los aprendizajes para comunicarlas a estudiantes, apoderados y otros docentes en función de apoyar los aprendizajes. Las calificaciones no deben utilizarse con fines punitivos ni como reconocimientos por méritos distintos a logros de aprendizaje porque se distorsiona su comprensión, propósito y uso.
- g) Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender mediante las experiencias de aprendizaje que el docente haya realizado con ellos.
- h) En el marco de un enfoque inclusivo, se considera que todos los estudiantes son diferentes y podrían presentar necesidades educativas que pueden ir variando a lo largo de su trayectoria escolar. Dado que en toda aula existe diversidad de estudiantes, la evaluación se entiende como una herramienta esencial para visualizarla y posibilita hacerse cargo de ella, diversificando tanto las experiencias de aprendizajes como las formas en que se evalúan los objetivos de aprendizaje. Esto implica que los procesos de aprendizaje y evaluación pueden ser diferentes y flexibles, pero siempre considerando



que dichos objetivos se refieren a metas comunes para todos. En línea con lo anterior, se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, realizando las adecuaciones pertinentes, considerando las distintas características, ritmos y formas de aprender, necesidades e intereses de los y las estudiantes, evitando posibles sesgos y problemas de accesibilidad para los y las estudiantes.

- i) Se debe procurar que el estudiante tenga participación activa en los procesos de evaluación. Esto les permite que puedan involucrarse de forma más directa en la evaluación, por ejemplo, al elegir temas sobre los cuales les interese realizar una actividad de evaluación o sugerir forma en que presentarán a otros un producto; y, por otra, generando experiencias de auto y coevaluación que permitan a los estudiantes desarrollar capacidad para reflexionar sobre sus procesos, progresos y logros de aprendizaje.
- j) Las planificaciones, y las oportunidades de aprendizaje que estas contemplan, deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, dando mayor cabida a la retroalimentación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así, se espera que se contemplen acciones para monitorear los procesos, progresos y logros de aprendizajes con los y las estudiantes, reflexionar y tomar decisiones de forma oportuna que les permitan ajustar sus estrategias de aprendizajes y los docentes adecuar sus prácticas y lo planificado para acompañarlos de mejor manera.
- k) La evidencia de los aprendizajes de los y las estudiantes que se recogen en los procesos de enseñanza-aprendizaje, deben usarse para analizar continuamente, y ajustar, cuando considere necesario, las planificaciones y estrategias pedagógicas.
- l) Las evaluaciones que realizan los docentes deben ser de la más alta calidad posible, cumpliendo al menos dos criterios. Por una parte, estas deben representar de la forma más precisa posible los aprendizajes que se busca evaluar y no aspectos ajenos o accesorios a dichos aprendizajes. Por otra parte, las evidencias que se levantan y que dan soporte a las interpretaciones respecto de los procesos, progresos o logros de aprendizajes de los y las estudiantes, deben ser suficientes como para sostener de forma consistente esas interpretaciones evaluativas. Esto implica evaluar los aprendizajes de forma diversificada y en distintas oportunidades, permitiendo que las conclusiones que se formulen sobre los aprendizajes de los estudiantes sean más robustas, y que las decisiones tomadas a partir de esta evidencia sean más confiables y objetivas

Para evaluar el cumplimiento de los planteamientos y objetivos del ideario de la Escuela debemos:

1. Revisar la concordancia entre PME, PEI, JEC, Marco de la Buena Enseñanza, reglamentos, protocolos en reunión con la comunidad educativa.
2. Se realizarán reuniones periódicas de revisión de acciones del PME y su grado de implementación.
3. A través del año el manejo de los planes de sexualidad, afectividad y género, formación ciudadana, plan integral de seguridad escolar, plan de convivencia escolar, plan de inclusión y plan de desarrollo profesional.